



## ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS

## **DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS**

#### Resolución General 5574/2024

RESOG-2024-5574-E-AFIP-AFIP - Nomenclatura Común del Mercosur (NCM). Clasificación arancelaria de mercaderías en la citada nomenclatura, de acuerdo con el procedimiento previsto en la Resolución General N° 1.618.

Ciudad de Buenos Aires, 24/09/2024

VISTO el Expediente Electrónico Nro. EX-2024-02547787- -AFIP-DVCLAR#SDGTLA del registro de esta ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS y

#### CONSIDERANDO:

Que mediante los Expedientes Electrónicos Nros. EX-2023-00086700- -AFIP-DVCLAR#SDGTLA,

EX-2023-01069957- -AFIP-DVCLAR#SDGTLA, EX-2024-01326818- -AFIP-DVCLAR#SDGTLA,

EX-2023-02956481- -AFIP-DVCLAR#SDGTLA, EX-2024-00499102- -AFIP-DVCLAR#SDGTLA,

EX-2024-00056545- -AFIP-DVCLAR#SDGTLA, EX-2024-00774860--AFIP-DVCLAR#SDGTLA, EX-2024-00447448

- -AFIP-DVCLAR#SDGTLA, EX-2024-00693381--AFIP-DVCLAR#SDGTLA, EX-2024-00952262-
- -AFIP-DVCLAR#SDGTLA, EX-2024-00405049- -AFIP-DVCLAR#SDGTLA, EX-2023-00809111-
- -AFIP-DVCLAR#SDGTLA, EX-2022-02391943- -AFIP-DVCLAR#SDGTLA, EX-2022-01610961-
- -AFIP-DVCLAR#SDGTLA y EX-2023-00105955- -AFIP-DVCLAR#SDGTLA, se somete al procedimiento de consulta de clasificación arancelaria en la Nomenclatura Común del MERCOSUR (NCM) a determinadas mercaderías.

Que, con intervención de las áreas técnicas competentes, se emitieron los Criterios de Clasificación Nros. 106/24 al 120/24.

Que, conforme a las constancias que obran en las mencionadas actuaciones, la clasificación arancelaria resultante se efectuó de acuerdo con el procedimiento previsto por la Resolución General Nº 1.618.

Que razones de oportunidad, mérito y conveniencia, aconsejan resolver en un solo acto resolutivo las referidas consultas de clasificación arancelaria de mercaderías.

Que han tomado la intervención que les compete la Dirección de Legislación y las Subdirecciones Generales de Asuntos Jurídicos y Técnico Legal Aduanera.



Que esta medida se emite bajo la forma de resolución general, de acuerdo con lo establecido en el Anexo de la Disposición N° 199 (AFIP) del 17 de octubre de 2022.

Que la presente se dicta en ejercicio de las facultades conferidas por los artículos 4° y 7° del Decreto N° 618 del 10 de julio de 1997, sus modificatorios y sus complementarios y en virtud de la delegación efectuada en esta Dirección General por la Disposición N° 204 (AFIP) del 2 de agosto de 2017.

Por ello.

EL SUBDIRECTOR GENERAL DE TÉCNICO LEGAL ADUANERA A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS

#### **RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Ubícanse en las Posiciones Arancelarias de la Nomenclatura Común del MERCOSUR (NCM) que en cada caso se indican a las mercaderías detalladas en el Anexo IF-2024-03140955-AFIP-DETNCA#SDGTLA, que se aprueba y forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Esta resolución general entrará en vigencia el día de su publicación en el Boletín Oficial.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, dese a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación en el Boletín Oficial, difúndase a través del Boletín de la Dirección General de Aduanas. Remítase copia al Ministerio de Economía y al Comité Técnico N° 1 Aranceles, Nomenclatura y Clasificación de Mercaderías de la Comisión de Comercio del MERCOSUR, pase a la División Clasificación Arancelaria y archívese.

Marcelo Fabian Mignone

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Resolución General se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 26/09/2024 N° 66976/24 v. 26/09/2024

Fecha de publicación 26/09/2024

## ANEXO

POSICIÓN ARANCELARIA NCM	DESCRIPCIÓN DE LA MERCADERÍA	CRITERIO DE CLASIFICA- CIÓN N°	EXPEDIENTE N*
8414.59.90	Ventilador con motor eléctrico de accionamiento, trifásico, de tensión nominal de 380/480 V, con un consumo de 8 A y 2.600 rpm; provisto de cinco aspas de aluminio, de los tipos utilizados en condensadores y evaporadores, industriales.	106/24	EX-2023-00086700 AFIP- DVCLAR#SDGTLA
8421.39.90	Filtro de aire, conformado por un cuerpo de forma cuasi rectangular donde se aloja un elemento filtrante, con vías para entrada y salida de aire que permiten su conexión a aparatos médicos para el tratamiento de afecciones respiratorias.		EX-2023-01069957 AFIP- DVCLAR#SDGTLA
7204.10.00	Virutas de fundición de hierro, tamizadas entre mallas N° 5 (abertura de 4 mm) y N° 18 (abertura de 1 mm), acondicionadas bajo atmósfera de nitrógeno en recipiente de plástico de 500 g; de los tipos utilizados como muestras en ensayos de corrosión de lubricantes de maquinado.	108/24	EX-2024-01326818 AFIP- DVCLAR#SDGTLA
7326.90.90	Manufactura de acero sin alear, constituida por una barra de sección transversal cuadrada con vértices redondeados, de 16 cm de lado y 185 cm de longitud, que posee en uno de sus extremos, una perforación longitudinal -cerrada mediante un tapón de acero soldado- que aloja un inserto de cobre de 6 cm de diámetro y 124 cm de longitud; de los tipos utilizados en la construcción de electrodos de grafito para cubas electrolíticas.	109/24	EX-2023-02956481 AFIP- DVCLAR#SDGTLA
5601.22.99	Hisopo estéril, de 150 mm de largo, constituido por un artículo de guata de rayón que recubre un extremo de un palillo de plástico, presentado en envase unitario de plástico, del tipo "peel pack"; de los tipos utilizados para la toma de muestras.	110/24	EX-2024-00499102 AFIP- DVCLAR#SDGTLA
8421.99.99	Elemento filtrante diseñado para ser utilizado en aparatos de filtrar líquidos, conformado por un tubo de polipropileno, de 380 mm de longitud y 100 mm de diámetro, cerrado en su extremo inferior, que incorpora en su extremo opuesto, un aro de material elastomérico y asas que permiten su remoción.	111/24	EX-2024-00056545 AFIP- DVCLAR#SDGTLA

F			
8302.30.00	Dispositivo de cierre diseñado para asegurar cinturones de seguridad de vehículos automóviles, provisto de un botón pulsador de plástico que permite liberar la hebilla del cinturón, unido mediante un cable de acero a una pieza de metal común-con un orificio- para su fijación a la estructura del asiento o de la carrocería.	112/24	EX-2024-00774860 AFIP- DVCLAR#SDGTLA
2106.90.90	Pared celular de levadura (Saccharomyces cerevisiae), en polvo, presentada en bolsa de 25 kg; de los tipos utilizados para ser incorporada en alimentos para animales.	113/24	EX-2024-00447448 - AFIP- DVCLAR#SDGTLA
6203.43.00	Pantalón corto para hombre, que desciende hasta las rodillas, confeccionado con tejido de trama y urdimbre, 90% hilados de poliéster y 10% hilados elastoméricos, con abertura parcial en el frente que cierra de izquierda sobre derecha mediante velcro y cordón ajustable, provisto de bolsillo con cierre de cremallera en su parte trasera.		EX-2024-00693381 AFIP- DVCLAR#SDGTLA
9506.99.00	Juego para el aire libre, constituido por un aro de plástico -de aproximadamente 94 cm de diámetro- con red elástica que se monta sobre 5 patas -de 20 cm de altura- del mismo material (presentado desarmado), y dos pelotas inflables de plástico; acompañado de un inflador y una bolsa para su traslado; todo ello acondicionado para la venta al por menor.		EX-2024-00952262 AFIP- DVCLAR#SDGTLA
9018.39.99	Tubo de plástico para la recolección y transporte de sangre, estéril, de 5 ml de capacidad, con tapa de seguridad, conteniendo sustancia activadora de la coagulación y vacío predefinido para alojar un volumen exacto de sangre, acondicionado para la venta en cajas de 1.200 unidades; de los tipos utilizados -con aguja y adaptador- en procedimientos de flebotomía de extracción.	116/24	EX-2024-00405049 AFIP- DVCLAR#SDGTLA
3926.90.90	Pequeñas figuras autoadhesivas con relieve, de polipropileno coloreado, de diversas formas (lunas, estrellas y círculos, entre otras), adheridas a una hoja de papel soporte, aplicables por simple contacto o leve presión.		EX-2023-00809111 AFIP- DVCLAR#SDGTLA
8414.59.90	Ventilador con motor eléctrico de accionamiento, trifásico, de tensión nominal igual a 380/480 V, con un consumo de 2.1 A y 2.060 rpm, provisto de seis aspas y soporte de sujeción del tipo "araña"; diseñado para ser utilizado en condensadores y evaporadores, industriales.	118/24	EX-2022-02391943 AFIP- DVCLAR#SDGTLA

4202.99.00	Estuche de plástico rígido, de forma rectangular, cuyas dimensiones aproximadas son (14 x 10 x 2) cm (largo x ancho x alto), con tapa de apertura batiente a través de bisagras y dispositivo de cierre con traba, que presenta en su interior una manufactura de plástico con oquedades permitiendo la guarda de diversos artículos para la pesca, tales como anzuelos, señuelos o moscas.	119/24	EX-2022-01610961 AFIP- DVCLAR#SDGTLA
8418.30.00	Congelador horizontal del tipo cofre, portátil, de 30 l de capacidad y rango de temperaturas de -20 °C a 10 °C, cuyas dimensiones son (586 x 378 x 365) mm (largo x ancho x alto), provisto de ruedas y manija retráctil que permiten su traslado, que incorpora: acumulador eléctrico, interruptores y pantalla para su control y mando, puerto USB y módulo inalámbrico "Bluetooth" para su comando a través de dispositivos móviles; presentado conjuntamente con un conductor eléctrico con terminales que permite su conexión a la toma de 12 Vcc / 24 Vcc de vehículos automóviles y un convertidor estático para su conexión a la red eléctrica de 220 Vca.	120/24	EX-2023-00105955 AFIP- DVCLAR#SDGTLA



# Administración Federal de Ingresos Públicos "2024 - AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD"

### Hoja Adicional de Firmas Informe Gráfico Reservado Firma Conjunta

Número:			
Referencia: Anexo I			

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.